

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato ACS
Aviso de Cambio de Estructura del Capital Social

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF		
FF-CNH-068	DD	MM	AAAA
Lugar en que se presenta el trámite	Fecha en que se presenta el trámite		
	DD	MM	AAAA

Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.

Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.

Sección I. Datos generales del Contratista

a) Nombre, denominación o razón social del Contratista:

Datos de contacto del Contratista

b) Lada: Extensión: Teléfono fijo o celular: Teléfono oficina:

c) Correo electrónico para recibir notificaciones de la Comisión:

Domicilio del Contratista

d) Calle:
(Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.) Colonia:
(Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)

Número exterior: Número interior: Localidad:

Municipio o Alcaldía: Código postal:

Estado:

Representante legal del Contratista

e) Nombre del representante legal del Contratista (Primer apellido, segundo apellido y nombre(s)):

f) Documento oficial de identificación: ☐ Pasaporte ☐ Credencial para votar ☐ Cédula Profesional
☐ Credencial de residente temporal o permanente

Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones

g) Nombre (Primer apellido, segundo apellido y nombre(s)):

Teléfono: Correo electrónico:

Nombre (Primer apellido, segundo apellido y nombre(s)):



Contacto:

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Teléfono:

Correo electrónico:

Sección II. Datos generales del Contrato objeto del Aviso de cambio de Estructura del Capital Social

a) Nomenclatura del Contrato:

b) Fecha de firma (dd/mm/aaaa):

c) Área contractual:

d) Vigencia del Contrato:

años

Fecha de vencimiento de la
vigencia:

DDI

MM

AAAA

e) Origen de la adjudicación del Contrato:

Sección III. Requisitos para el Aviso de cambio de Estructura del Capital Social

☐ a) Se adjunta certificación emitida por el administrador único, el presidente o secretario del consejo de administración o, en general, cualquier funcionario facultado para tal efecto, adjuntando la documentación o las escrituras públicas correspondientes, o los extractos de esta con las formalidades exigibles para su validez, tanto en el país de origen como en el extranjero, en la que conste la Estructura de Capital Social previa a la modificación que se informa.

☐ b) Se adjunta certificación emitida por el administrador único, el presidente o secretario del consejo de administración o, en general, cualquier funcionario facultado para tal efecto, adjuntando la documentación o las escrituras públicas correspondientes, o los extractos de estas con las formalidades exigibles para su validez, tanto en el país de origen como en el extranjero, en la que conste el acto por virtud del cual se modificó la Estructura de Capital que se informa.

☐ c) Se adjunta la o las escrituras públicas en las que consten el o los nombramientos de dichos funcionarios.

☐ d) Se adjunta escrito libre a través del cual se manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que la modificación a la Estructura de Capital Social no implica una Cesión del Control Corporativo y de Gestión.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha (DD/MM/AA) ____/____/____

Nombre y firma
Contratista

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Instructivo de llenado

Sección I. Datos generales del Contratista



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Contacto:

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco, C.P.
03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500, ext. 6634 y 8596
Correos electrónicos: mirna.avila@cnh.gob.mx y
alfonso.solis@cnh.gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

- a) **Nombre, Denominación o Razón Social del Contratista:** Anotar el nombre, denominación o razón social del Contratista que realiza el Aviso.
- b) **Teléfono:** Anotar los números telefónicos con la clave lada del país en donde pueda ser localizado el representante legal. Incluir el número fijo o celular y el número de oficina con extensión.
- c) **Correo electrónico para recibir notificaciones de la Comisión:** Anotar con claridad el correo electrónico en el que desea recibir comunicaciones oficiales de la Comisión.
- d) **Domicilio del Contratista:** Anotar el domicilio completo del Contratista, indicando calle, número exterior, número o letra interior, Colonia, Alcaldía o Municipio, Localidad, Ciudad, Entidad Federativa y Código Postal.
- e) **Nombre del representante legal:** Anotar el nombre completo del representante legal del Contratista en el siguiente orden: apellido paterno, apellido materno y nombre(s). El representante legal del Contratista es la persona que atenderá la comunicación con la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Comisión) para efectos de este Aviso.
- f) **Documento oficial de identificación:** Marcar la casilla del documento con el que se identifica el representante legal del Contratista, adjuntar una copia simple por ambos lados de la identificación y presentar el original para cotejo.
- g) **Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones:** Indicar el nombre de las personas autorizadas para oír notificaciones en el espacio destinado para tal efecto, incluyendo correo electrónico y teléfono. En caso de requerir anotar a más de dos personas, se puede presentar esta información adjunta al presente formato.

Sección II. Datos generales del Contrato objeto del Aviso de cambio de Estructura del Capital Social

- a) **Nomenclatura del Contrato:** Anotar la nomenclatura con la que se identificó el Contrato.
- b) **Fecha de firma:** Anotar la fecha en la que se realizó la firma del contrato, empezando por día, seguido de mes y año.
- c) **Área contractual:** Anotar el nombre y clave del área contractual que está relacionada con la Cesión.
- d) **Vigencia:** Anotar el número de años y la fecha, empezando por día, mes y año en que caduca la vigencia del Contrato.
- e) **Origen de la adjudicación del Contrato.** Anotar si la adjudicación se obtuvo a través de licitación pública, adjudicación conforme al artículo 27 de la Ley, migración en términos del transitorio vigésimo octavo de la Ley, Cesión, o cualquier otra forma prevista en la normativa aplicable.

Sección III. Requisitos para el Aviso de cambio de Estructura del Capital Social

- a) **Certificación emitida por el administrador único, el presidente o secretario del consejo de administración o, en general, cualquier funcionario facultado para tal efecto, adjuntando la documentación o las escrituras públicas correspondientes, o los extractos de esta con las formalidades exigibles para su validez, tanto en el país de origen como en el extranjero, en la que conste la Estructura de Capital Social previa a la modificación que se informa:** Marcar la casilla para indicar que se adjunta la certificación emitida por el administrador único, el presidente o secretario del consejo de administración o, en general, cualquier funcionario facultado para tal efecto en la que conste la Estructura de Capital Social previa a la modificación que se informa (adjuntar original(es) o copia(s) certificada(s)).
- b) **Certificación emitida por el administrador único, el presidente o secretario del consejo de administración o, en general, cualquier funcionario facultado para tal efecto, adjuntando la documentación o las escrituras públicas correspondientes, o los extractos de estas con las formalidades exigibles para su validez, tanto en el país de origen como en el extranjero, en la que conste el acto por virtud del cual se modificó la Estructura de Capital que se informa:** Marcar la casilla para indicar que se adjunta la certificación emitida por el administrador único, el presidente o secretario del consejo de administración o, en general, cualquier funcionario facultado para tal efecto, adjuntando la o las escrituras públicas, en la que conste el acto por virtud del cual se modificó la Estructura de Capital que se informa (adjuntar original(es) o copia(s) certificada(s)).
- c) **Se adjuntan la o las escrituras públicas en las que consten el o los nombramientos de dichos funcionarios:** Marcar la casilla para indicar que adjuntan las escrituras públicas en las que consten el o los nombramientos de los funcionarios que suscribieron las certificaciones señaladas en el Aviso (adjuntar original(es) o copia(s) certificada(s)).
- d) **Escrito libre a través del cual se manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que la modificación a la Estructura de Capital Social no implica una Cesión del Control Corporativo y de Gestión:** Marcar la casilla para indicar que se adjunta el escrito libre a través del cual se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que la modificación a la Estructura de Capital Social no implica una Cesión del Control Corporativo y de Gestión Cesión (adjuntar un original).

Información adicional

El Aviso, así como cada uno de los documentos que forman parte de los requisitos referidos en el presente formato, deberán ser entregados a la Comisión atendiendo lo siguiente:

- a) El Aviso deberá estar firmado por el representante legal del Contratista, del potencial Cedente y del potencial Cesionario,

**Contacto:**

Comisión Nacional de Hidrocarburos

según corresponda.

- b) Testimonio o copia certificada de las escrituras públicas en la que se haga constar que sus representantes legales cuentan con poderes generales para actos de administración o especial, para representarlos frente a la Comisión, y obligar a su representada para cualquier asunto relacionado con los Lineamientos, que incluya, en su caso, los datos de inscripción en el Registro Público del Comercio.
- c) Copia simple de la identificación oficial vigente de los representantes legales. En el caso de mexicanos, únicamente se aceptará la credencial para votar, el pasaporte o la cédula profesional, y en el caso de extranjeros, únicamente se aceptará el pasaporte o credencial de residente temporal o permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.
- d) Nombres completos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones y domicilio para tal efecto.
- e) Respecto de los documentos oficiales, de los que se pueda verificar su emisión, tales como certificaciones y los estados financieros, deberán señalarse los datos de contacto de las personas o instituciones emisoras de éstos, a efecto de facilitar su verificación a la entera satisfacción de la Comisión.
- f) Presentarse en idioma español. En caso de que el documento original esté redactado en un idioma distinto, se deberá entregar el documento original y una traducción al idioma español, elaborada por un perito traductor autorizado por el Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, o los tribunales de Justicia de las entidades federativas.
- g) En caso de que se trate de personas morales extranjeras, la documentación requerida en los Lineamientos deberá cumplir con las formalidades exigibles para su validez, tanto en el país de origen como en el extranjero, mediante la presentación de los documentos jurídicos equivalentes apostillados o legalizados, y, en su caso, protocolizados ante fedatario público mexicano.
- h) Foliados o numerados en forma consecutiva en todas sus hojas, por la parte de enfrente en la esquina inferior derecha, sin considerar el reverso de las páginas ni los índices o carátulas.
- i) La documentación deberá ser presentada de forma clara y legible, tanto en físico como en un dispositivo de almacenamiento electrónico (usb) que contenga una versión digital en formato "PDF", en archivos individuales con la identificación del documento de que se trate.
- j) Declaración en la que, en su caso, especifique qué documentos se entregan con carácter confidencial, de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Si la documentación ya ha sido entregada a la Comisión, podrá presentarse un escrito mediante el cual se indiquen los datos de identificación de dichos documentos y manifieste bajo protesta de decir verdad que la documentación de referencia se mantiene en los mismos términos.

Fundamento Jurídico: Artículos 5 y 26 de los Lineamientos por los que se establecen los requisitos y procedimientos para celebrar alianzas o asociaciones en las que se lleve a cabo la cesión del control corporativo y de gestión o de las operaciones, la acreditación de capacidades, la imposición de gravámenes y avisos de modificación a los intereses de participación, respecto de los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos; así como el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



Contacto:

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco, C.P.
03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500, ext. 6634 y 8596
Correos electrónicos: mirna.avila@cnh.gob.mx y
alfonso.solis@cnh.gob.mx